

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

REVISTA LOCAL.

—
 Cuando hace el calor de estos días y se oye el sonido de la campana que hace la señal de fuego, parece lógico creer que el incendio será horroroso. No lo fué, felizmente, el de anteanoche, por más que ha producido daño y pérdidas para el inquilino de la casa donde se prendió el fuego; pero el eco de las campanas parecía funesto y lúgubre. Era la hora plácida de la noche en que la brisa trae humedecidas sus alas; la hora del primer sueño; el momento fatigoso del descanso. De todo era hora, aquella, menos de que las llamas lamiesen la cama de dos niños enfermos. El fuego es el más terrible de nuestros enemigos, porque no lo hay pequeño. No es como el agua, porque un vaso de ésta no puede producir una inundación; mientras que un fósforo puede destruir una casa, aniquilar una fortuna, y llenar de luto una familia.

Tiempo hacía que no habíamos oído el pito del sereno, que siempre anuncia algún mal, sea riña, sean ladrones, sean borracheras. El sereno es solo como la una de la noche; pero, por el pito, se multiplica. Suena el sereno, su pito y en el momento aparecen diez luces ambulantes. El sereno solo, se encuentra con diez de sus semejantes, de sus iguales, al lado.

Lo que vé el sereno, y lo que oye, y lo que sabe, es casi todo lo que no puede decirse, lo que la noche lleva envuelto entre los pliegues de su manto, lo que vive en las sombras y en el misterio.

Tal vez por esto se llama sereno; porque hay cosas que se necesita tener mucha serenidad para verlas.

Pero los serenos de nuestra ciudad no tienen ocasión de ver casi nada de particular. En pasando el fuerte de la última hora de la *bebía*, ya están tranquilos. La hora de las tormentas, ó la de los nazarenos, como ellos la llaman, es la peligrosa.

Tres sitios tienen los nocturnos, los que trasnochan, para ver ó oír algo en esta población. Las Cuatro Esquinas, la plaza de Santa Isabel y la Puerta de la Iglesia de las Capuchinas. En las Cuatro Esquinas se sabe y se comenta la última noticia del día. En Santa Isabel se charla ó se cantusea. En la puerta de las Capuchinas se oye cómo aquellas religiosas rezan y se dan disciplinazos.

Por el resto de la población, á lo más, se oye roncar á alguno.

En la actualidad no canta ningún ruiñón. Uno que cantaba ha perdido la voz por la tufada de perfumes que le proporcionó una de esas carretas nocturnas que no van cargada de rosas.

En los barrios extremos hay muchas puertas abiertas y los vecinos duermen casi en la calle con toda confianza.

Por la orilla del río se vén las silenciosas salas del hospital, alumbradas de tenue y vacilante luz. Un poco más allá se oye gritar á los pobres locos, que ni en las horas en que todo descansa, pueden ellos aletargarse el resorte escapado de su pensamiento.

La encrucijada del crimen es la calle de los Huérfanos; aquella es la orilla por donde son arrojados al río de la eterna orfandad los niños que no han de tener nombre. El Torno tiene mil facilidades para llegar á él; por cuatro ó cinco calles se puede rodear para llegar á aquella cima; permite el eludir todo encuentro; dá facilidades para pasar. Todo parece que conspira allí para que se cometa el delito, sobre seguro, á manselva y con alevosía. Toda la oscuridad de la noche, más que la oscuridad de la noche, las tinieblas del alma de la mala mujer que no quiere enorgullecerse con el nombre augusto de madre, parece que están juntas en aquel sitio para caer y cerrar el agujero por donde se entierra vivo á un hijo de dos fieras.

Jamás hemos pasado por allí sin temor, por pensar en que lo que hasta las aves abrigan bajo sus alas, ha sido tirado por allí como se tira al lodo un guñapo.

Para olvidar esta impresión es necesario cruzar por delante del Cristo de San Miguel y recordar, ante aquella misteriosa imagen, que ha habido un Hombre-Dios que ha sufrido en la cruz pasión y muerte por todos los miserables.

¡La Cuesta de la Magdalena! ¡Qué nombres tienen algunas calles! Cuesta es lo que se sube con trabajo, lo que fatiga y apenas al andar; de las cuestas no se considera más que la subida, la dificultad, el peligro. Esto último ha sido por mucho tiempo la citada calle, que al llamarse cuesta, y Cuesta de la Magdalena, debió ser camino de vida y no de perdición. La cuesta de la Magdalena del evangelio tiene en lo alto una cruz.

¡La Virgen de los Peligros! También paseando de noche, se vé la propiedad de ese nombre. Abajo el río, que recuerda las inundaciones, sobre el río el puente que hay que pasar para ir á presidio, el principio del camino oscuro en el que teme el caminante los peligros de la noche, las amenazas del salteador, la pavora de la soledad.

Otro espectáculo nocturno, propio del verano, es ver hacer pan á los horneros. Al verlos en su afanosa tarea, se acuerda uno del dicho vulgar de que hay quienes no merecen que los horneros pasen mala noche para que ellos coman pan de regalo.

CORRESPONDENCIA.

—
 Madrid 1.º de Agosto.

Dice «La Correspondencia» que «la autoridad ordenará á la empresa del teatro del Príncipe Alfonso que suprima ó modifique algunas de las escenas de la revista *¡Viva mi tierra!* estrenada anoche.»

La autoridad hará muy bien.

Es de mal gusto todo lo que se relaciona con el robo frustrado del Sr. Romero Robledo, lo relativo al embajador de Francia y otras escenas que harían bien los autores en suprimirlas, sin fijarse en los aplausos con que fueron recibidas por la *claque*.

—Es un hecho que la *difteria* vuelve á presentarse con alguna frecuencia.

—La función religiosa celebrada en la iglesia del Cármen de Cádiz por los naufragos del «Gijón», fué por demás solemne.

—Dice un periódico de Alicante que por los pueblos circunvecinos andan unos cuantos franceses pidiendo limosna, los cuales se entran en las casas sin grandes cumplimientos y exigen por lo menos 10 reales, tipo que tienen establecido para estas obras de caridad.

—De la *Agencia Madrileña*:

Telegramas.—Paris 1.º (6:25): «Le Journal Oficial» publica hoy la ley restableciendo el divorcio en Francia, que empezará á regir mañana.

—Madrid 2.—Se ha suspendido la vista del pleito en que venía informando el Sr. Montero Rios, por tener este que asistir á la reunion de los jefes de la izquierda.

Dicha reunion se ha verificado, asistiendo á ella el general Lopez Dominguez, Becerra, Balaguer y Montero Rios, habiendo acordado dirigir una circular á los comités de provincias ratificando el programa de la izquierda y fijando la conducta del partido.

—Ha fallecido repentinamente en Puerto-Rico, en la madrugada de ayer, el general Vega Inclán, Capitan general de aquella antilla.

Madrid 2.—Se han reunido los Ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Se ha examinado el expediente de la compra del vapor acorazado y el del naufragio del «Gijón» y se ha aprobado otro sobre compra de cuatro torpedos.

Se ha acordado que saliendo los señores Cánovas y Elduayen mañana para Mondariz, se encargue interinamente de la presidencia para casos urgentes el señor Romero Robledo.

NOTICIAS LOCALES.

—
 Nos escribe nuestro querido paisano y amigo D. Pedro Aceña, que está ya resta-

blecido, encargándonos demos las gracias en su nombre á todos los amigos de esta por el interés que se han tomado en los días en que ha estado enfermo. Con gusto participamos su agradecimiento, y le reiteramos la seguridad de nuestro aprecio.

Varios vecinos de Santomera, Esparragal, Llano de Brujas, y Monteagudo, nos suplican que digamos que las mondas que debían hacerse en los escorredores de dichos partidos, no se hacen debidamente, pues si mondan alguna *landrona* es por complacer á amigos. Personas que nos merecen entero crédito nos denuncian otros abusos, sobre dicho asunto, pero como el citado es el más esencial, creemos que bastará para que el Sr. Alcalde adopte una enérgica disposición, de modo que los labradores de aquellos partidos consigan lo que desean.

De pasó hemos de decir á los labradores que se dirijen á nosotros, que sus respectivos pedáneos debían ser los primeros en denunciar los abusos, y representando allí, como lo representan, al Sr. Alcalde de esta capital, haber vigilado á los que debían hacer dichas mondas para que el dinero que se dedica á esa necesidad se empleara bien.

En Molina, entre las diferentes medidas sanitarias acordadas, está la de que los Barberos no arrojen el agua de jabón á la calle y el que los cabellos que corten los entierren.

Lo que quiere Orihuela según un periódico de aquella ciudad, es la desviación del Guadalentín del Segura, y «principalmente el cerramiento del cauce que se abrió en 1879 para recoger las aguas del Guadalentín y Sangonera que vienen á verter frente á los partidos del Raal y Llano de Brujas, abriéndose nuevamente el cauce por donde hace siglo y medio se conducían dichas aguas hasta el mar, sin perjudicar aquella huerta ni la de la parte de abajo.»

Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación del Sr. Vicario Capítular sobre la cuestión del nuevo cementerio de Totana, en la que manifiesta la contestación que ha dado á la autoridad municipal de dicha villa á su última comunicación, referente al mismo asunto. La autoridad eclesiástica dice que, como quiera que todavía no existe una ley concordada que secularice los cementerios, de cualquier modo que se hagan y costeen son siempre propiedad de la iglesia, toda vez que los bendiga. Bajo este aspecto, no puede bendecirse el cementerio sin que primeramente las llaves de él se entreguen al cura párroco ó quien lo represente.

Que es preciso hacer una tarifa de los derechos que hayan de devengar la variedad de enterramientos que ocurran y presentarla á la autoridad eclesiástica para su aprobación.

Que reintegrado una vez el municipio de todos sus desembolsos, es preciso asignar una cantidad aunque pequeña en favor del culto y fábrica de la iglesia de Totana, como indemnización de los per-

juicios que han de ocasionarla con el cerramiento del cementerio viejo. Por último, dice, que tan luego como preste la autoridad de dicha villa su conformidad, dará la orden para que el cementerio se bendiga, y ruega al Sr. Gobernador interponga su omnímoto valimiento con aquel ayuntamiento, para que acepte las bases que le remite.

La Dirección general de Beneficencia en telegrama de 1.º de Agosto, 12 de la noche, dice á los gobernadores lo que sigue:

«En España se disfruta perfecta salud.

Las noticias recibidas de Francia son las siguientes: En Marsella desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy se han registrado 26 defunciones del cólera; de ellas, 19 en la ciudad, 2 en los arrabales, y 5 en el hospital Pharo.

Las defunciones en Arlés en el mismo tiempo, han sido 8; en Aix 5, en Berre 1, en Toloue 1, en Avignon 1.

El cónsul de España en Cette anuncia que no se ha presentado desde ayer ninguno otro caso de cólera en aquella ciudad.

No se han recibido noticias de Tolon.»

Dice «La Paz»:

«Hemos oído elogiar la sensatez con que EL DIARIO se ha ocupado de la anexión de Torreveja á esta provincia, con cuyos razonamientos estamos muy de acuerdo.

—Tenemos por seguro que no hay nada de cierto respecto á que el ilustrado Sr. Bryán no venga á esta silla episcopal; es más, tenemos entendido que en las temporadas de Setiembre será preconizado y que en Diciembre hará su entrada en Murcia.

—Se nos asegura que de mañana á pasado mañana habrá ya tren directo entre Murcia y Torreveja.

—Llama la atención á un periódico de Albacete que mueren allí diariamente tres ó cuatro niños y á veces más, sin existir una enfermedad que lo motive.—(Sí que es raro.)»

Accediendo á lo suplicado por el Sr. Cura, pedáneo y vecinos del pueblo de Aljezares, ha sido indultado de parte de la pena de cadena perpétua que sufre el vecino de dicho pueblo Francisco Baeza Diaz. La Real orden concediendo este indulto se recibió anteayer en este gobierno de provincia.

Por Juan Gonzalez Maiquez y Antonio Sanchez, se ha solicitado también la plaza vacante de portero del ayuntamiento.

Se han ofrecido al ayuntamiento para el desempeño de las clases nocturnas de párvulos los profesores D. Francisco Martínez y D. Miguel García.

Además de las campanas de San Nicolás y San Pedro, anunciaron anteanoche el incendio, las de San Antolín, Santa Catalina y San Miguel.

También acudió el Sr. Gobernador.

A lo bien organizado que está el servicio contra incendios en esta ciudad, solo falta una cosa que nos parece importante; que se conviniese en un toque de campa-

na que avisase se había extinguido el incendio, cuando, en efecto, lo estuviese.

Para el día 18 del actual están citados por el comandante militar de esta zona los soldados del último reemplazo, José Blanes Alarcon, Antonio Fernandez, Antonio Martinez Huertas, José Maria Fenollar, José Martinez Lopez, todos de esta vecindad, á los cuales tocó la suerte de ir á Filipinas, y tienen que salir enseguida para Valencia, en donde se embarcarán.

En Orihuela tienen ya dispuestas dos magníficas corridas de toros de muerte, para los días 16 y 17 de este mes, cuyos productos son para la casa de Misericordia de dicha ciudad.

De los periódicos de Cartagena:

«En la tarde de hoy han dado principio en la iglesia del Santo Hospital de Caridad, los solemnes cultos á Jesús Sacramentado, iniciados por distinguidas señoras de esta ciudad, para impetrar la gracia de vernos libres de la epidemia cólera.

La concurrencia de fieles ha sido extraordinaria.

—Las autoridades siguen la pista á otros dos individuos de procedencia sospechosa que como Antonio Garcia (a) Carabina, parece que han conseguido introducirse en Cartagena burlando la vigilancia sanitaria.

—En Cartagena de veinte concejales conservadores han quedado solo dos.»

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene Parte sanitario.

Acuerdos tomados por las juntas de Sanidad de Mula y Ceutí.

Real decreto del ministerio de Fomento relativo á las escuelas de párvulos.

Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Marin Espejo y otros vecinos de Alhama de Granada, contra una providencia del Gobierno de dicha provincia.

Nota de las obras hechas por administración desde el 1.º al 5 de Abril, por el ayuntamiento de Cehegin.

Creemos que fué ayer el día que más paisanos y paisanas nuestros salieron para Torreveja y otros puntos de la costa.

En los días de la pasada semana han marchado á baños, ó á veranear: para Torreveja, D.ª María Almansa Rubio, D. Miguel Seiquer, D. Francisco Jara, don Manuel Ibañez, D. José María Herrera, D. José Antonio Hernandez Molina, y D. Manuel Amat; para Mazarron, D. Juan Lopez Parra; para San Javier, D. Blas Hernandez Soler, D. Alberto Gimenez Caballero, D. Luis Vinader, D. Diego García Avilés, D. José Vinader, D.ª Elisa Nolla de Gayá, D. José Cortés Bueno y D. Mariano Castillo; para el Pinatar don Manuel Multedo; para Cartagena doña María Hernandez Ardieta, y para Pacheo D. Luis Fontes. Que recordemos en este momento.

En todo el año 1883 han ingresado en esta Audiencia de lo Criminal 649 causas. En los seis meses primeros de este año 390. Total 969. De estas han sido despachadas y ejecutoriadas 828, hallán-

dose en tramitacion 141, de ellas solo 26 son del año pasado. Por estos datos que nos hemos proporcionado se vé evidentemente, que la administracion de justicia no sufre en dicho tribunal más retraso que el inevitable.

Las cantidades recaudadas en esta tesoreria de provincia durante el mes de Julio, son las siguientes:

- Por contribuciones, 24.186'12 pesetas.
- Por impuestos, 19.428'70.
- Por aduanas, 157.419'93.
- Por estancadas, 418.126'50.
- Por propiedades y rentas, 680'22.
- Por idem y ventas, 9.448'24.
- Por el tesoro, 221.035'34.
- Por operaciones del tesoro, 1.471.106'97.
- Por reintegros y gastos públicos, 11.604'28.
- Por partícipes, 36.615'98.
- Por ampliacion, 471.071'27.
- Por resultas de ejercicios cerrados, 9.677'36.
- Total pesetas, 2.850.400'91.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Julio, con un 10 por 100 en calderilla, á las clases pasivas que cobran sus haberes por la tesoreria de esta provincia.

El «Boletín Eclesiástico» publicado ayer dá cuenta de haber tomado posesion del beneficio para que ha sido nombrado en esta catedral el Bachiller D. Eduardo Arcas, cura propio de Banarrabá (Málaga) y del traslado de D. Antonio Lopez Cervantes á la catedral de Segorbe.

En los dias 15 y 16 del presente mes, festividades de Nuestra Señora de la Asuncion y de San Roque, patronos de Villanueva, habrá en dicho pueblo solemnissimas funciones religiosas y fuegos artificiales por cuatro dias, todo amenizado con una buena banda de música de esta provincia; y se ampliará la funcion al dia 17, con motivo de la bendicion de las imágenes de Nuestra Señora de la Piedad y San Benito de Palermo, costeadas por el Excmo. Sr. D. Francisco de Lorenzo y Perez de los Cobos, el cual construyó tambien á sus espensas y con anterioridad las capillas de la iglesia en que han de recibir el culto debido.

Los panegíricos de los patronos estarán á cargo de los reputados oradores sagrados D. Mariano Molina Sanchez y don Esteban de Leon Clemente, y la oracion del dia 17, en memoria de la virtuosa esposa del donante, á cargo del elocuente orador D. José Maria Escribano, cura ecónomo de la parroquia de dicho pueblo.

El Ayuntamiento, que siempre se ha distinguido por su entusiasta concurso á estas fiestas, tanto por las disposiciones adoptadas en corporacion, cuanto por el interés personal de cada uno de sus individuos, ayudados por la unanimidad con que todo el pueblo secunda sus manifestaciones, se promete que dichos dias serán de verdaderas fiestas para aquel vecindario.

El Gobernador civil ha remitido á esta alcaldia las hojas de aprecio de las fincas

de D. José Gomez Gomez y D.^a Josefa Rosique, á quienes hay que espropiar terrenos para la construccion del ferro-carril de Murcia a Aguilas.

Se han recibido en la secretaria de la Junta de instruccion pública las credenciales de los maestros de Santa Ana (Cartagena) y de la puebla de Mula, por haber permutado ambos en sus respectivas escuelas.

El juicio que se vió ayer en la audiencia no fué público, por tratarse de un delito contra la honestidad.

«El Murciano» ha suspendido su publicacion, segun dice su número de despedida, hasta el regreso de su director que se halla ausente desde los primeros dias de la publicacion de dicho periódico.

Esta mañana se ha verificado el matrimonio de los jóvenes D. Segundo Sanz y simpática señorita Doña Francisca Dolon, á los que les deseamos que sean felices en su nuevo estado.

Ayer tarde falleció nuestro buen amigo el arquitecto provincial D. José Ramon Berenguer, victima de un ataque apoplético. Acompañamos á su familia en su sentimiento, del que participamos por el cariño que teniamos al finado.

AVISOS

SUBASTA JUDICIAL.

A instancia del procurador de la Compañia de los ferro-carriles de M. á Z. y á A., D. Mariano Baleriola Albaladejo, y con el fin de reintegrarse la citada compañía de almacenes, desembolsos, y portes de mercancías no retiradas por los consignatarios, se sacan á pública subasta para el dia 5 de Agosto, á las 9 de la mañana, los efectos siguientes:

	Ps.	Cs.
Dos docenas de botellas de vino Jerez á diez y siete pesetas cincuenta céntimos docena.	35	
Dos docenas de botellas de igual vino, á diez y seis pesetas veinte y cinco céntimos docena.	32	50
Dos docenas de botellas de Manzanilla á quince pesetas docena.	30	
Una docena de botellas Pajarete á diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.	18	75
Una docena de botellas Moscatel.	18	75
Dos docenas de botellas, una Moscatel y otra Pajarete, á diez y siete cincuenta, docena.	35	
Una docena de botellas Jerez oro.	16	25
Nueve botellas Málaga dulce, á una peseta cincuenta céntimos botella.	13	50
Cuarenta y nueve botellas de Grande de Fic Champagne, á dos pesetas cincuenta céntimos una.	122	50
Veinte y cuatro cajas grandes conserva de pescado.	15	
Treinta y seis idem pequeñas idem idem.	13	50
Cuarenta y nueve botellas Burdeos á una peseta cincuenta céntimos.	73	50
Treinta y cuatro cajas grandes conserva de pescado.	21	25
Cuarenta y cuatro idem pequeñas id. id.	16	50
Cuarenta y ocho tarros mostaza de mesa.	18	

Dicha subasta se celebrará ante el Juez de 1.^a instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, y se advierte que no se admitirá postura sin que se cubra las dos terceras partes de la tasacion. Los efectos que han de subastarse se hallan de manifiesto en la estacion de mercancías de esta ciudad á cargo del factor principal.

Fábrica de Hielo

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

En esta fábrica situada en la calle de Cartagena, núm. 98, se vende el hielo á los precios siguientes:

Hielo trasparente á 9 céntimos de peseta kilo, Idem opaco á 7 id. id. id.

SE VENDE un palomar nuevo con ocho palomos colgueros. Se dará razon en esta imprenta.

PÉRDIDA de dos libros de cuentas desde la calle de los Dolores á la Plaza. A quien los presente en la calle de los Dolores, núm. 14, se le gratificará.

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea cria para casa de los padres. Darán razon casa de Antonio Campillo, Rincon de Seca.

CARNE.

En la tabla de Gabriel Zaragoza, en la Plaza, caseta núm. 17 se expende carne á 5 rs. Kilo, 400 gramos 2 reales, y 200 idem un real.

COSAS VARIAS.

CANTARES (Remitidos.)

A C...

Mientras que en el mundo picaro, existamos tú y yo, mi corazon será tuyo sin ninguna variacion.

Te veo algo demacrado C. de mi corazon, no pienses en lo imposible que algun dia querrá Dios.

Ya sé te vés á marchar *alto* lo siente mi alma, ten paciencia, ten paciencia que tambien lo siento yo. (1)

Me han dicho que tienes novia, no lo quisiera creer, porque el hombre que bien quiere no se debe distraer.

Una.

(1) Será verdad, pero no es verso.

†

EL SEÑOR

D. JOSÉ RAMON BERENGUER

Arquitecto provincial, Académico correspondiente de la de S. Fernando, de la Historia, de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Murcia y Córdoba, de la Sociedad de Arquitectos y Arqueólogos Portugueses, etc.

HA FALLECIDO.

Su desconsolada esposa, hijos, hija política, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á su amigos que por olvido no hayan recibido esquila se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Maria, á las diez de la mañana del dia de hoy, por cuyo favor les dan las más expresivas gracias.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.—Casa mortuoria, Madre de Dios, 12.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. - Santo Domingo de Guzman fr.

Mañana Ntra. Sra. de las Nieves y San Emigdio ob. y mr.

Vela y Alumbrado. - Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y la Merced

En la primera por D. José Meseguer Huertos, misas de hora.

Y en la segunda por D. Antonio Arce de Riquelme, misas de hora.

Mañana en Santa Ana por la intencion de un devoto, misas de hora.

Y en Capuchinas por D.ª Josefa Arce de Riquelme, misas de media en media hora.

Cultos. - Continúa en la iglesia de la Merced, á las cinco de la tarde, el novenario á Ntra. Sra. de los Remedios, predicando sobre el tema: «Como Palma» don José María Moreno.

- Continúa á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Pedro, la novena á su patrono y titular, predicando D. Ramon Fernandez Asensio.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA
con escalas

y extension á Las Palmas, Puertos
de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor

MENDEZ NUNEZ

VAPORES-CORREOS A MANILA
con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore,
y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 18; Vigo, 21; Cádiz, 24; Cartagena, 26; Valencia, 27, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cartagena el 25 de Julio á las 4 de la tarde el vapor

Reina Mercedes,

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

Salidas mensuales de Liverpool, 1.º; Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore,
y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor

ISLA DE MINDANAO

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 res-

pectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficios.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en
Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcala.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y G.ª

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. E. Carreras Imagorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

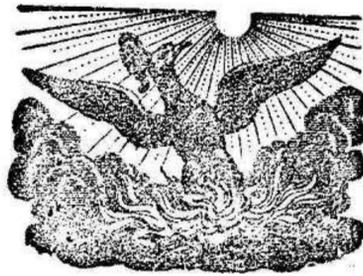
COMPANIA FRANCESA

DEL

FÉNIX

Autorizada en Francia en 1.º de Setiembre de 1819, 6 de Abril de 1848 y 15 de Enero de 1858.

Y en España en 28 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878.



SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA
EL INCENDIO,
el rayo, la explosion del gas y aparatos
de vapor.

Establecida en París, Rue de Lafayette, 33;
en Madrid, calle del Prado, 2.

Garantia:

	Pesetas.	Cts.
Capital social realizado en numerario y rentas del Estado.	4.000.000	»
Fondo de reserva.	5.420.000	»
Primas á cobrar.	54.565.258	52
Total.	63.985.258	52

Siniestros pagados en el año de 1883, pesetas 7.001.514 63 céntimos.

Desde su origen que data del año 1819, la Compañía ha satisfecho á doscientos veintiseis mil novecientos ochenta y seis asegurados pesetas 203.453.457 35 céts.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles, mercancías, ganados y cosechas.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instruccion y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaban una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la Compañía Francesa del Fénix, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiendo á la jurisdiccion de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Agente general en las provincias de Murcia y Albacete Patricio Seiquer, calle de Zambraña, número 1, en Murcia. 4

VENTA DE UNA CASA.—En el inmediato pueblo de la Era-Alta, se vende una casa compuesta de dos pisos, varias habitaciones, una balsa y un gran patio; situada frente á la iglesia, calle de la Sacristia, 2; linda Poniente con otra

de Antonio Lopez Nadal, Levante calle pública y Merced con otras de Juan Pellicer Frutos Mariano Romero.

Para tratar de ella en esta ciudad, Puerta Sol, 4, (estanco.) 8-7

13. PLATERIA, 13

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA

de las máquinas para coser
DE LA COMPANIA FABRIL

SINGER

Única casa en Murcia,

Único centro en Murcia,

Único depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, el tema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de la Compañía Fabril SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, que todos los falsificadores las escojan como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina

**SINGER**

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que ha adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, las que la Compañía Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES

gratis á domicilio.

Condiciones y garantías

13, Plateria, 13.

COLOCACION. La desea un joven apto para todo servicio, que solo desea le dejen libre algunas horas para el estudio. Darán razon calle de Cadena núm. 12. 10-7

José Garcia Valenzuela, el que ha tenido treinta años el Establecimiento Tahona en la plaza de Camacho, núm. 24, ofrece desde primeros de Agosto su nuevo Establecimiento, Horno Concejil, en la calle del Crédito Público, núm. 9, donde encontrarán pan superior de todas clases, y á domicilio. Habrá, además, aletrías de todas clases. 15-6

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.